



PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: jueves, 02 de febrero de 2006 RFC: MOPA9008099U6

RFC: MOPA9008099U6

MONTIEL	PEÑA	ANGEL RAUL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
SUBDELEGACION DE AUDITORES AMBIENTALES		11-CF33830
Adscripción:	Área de empleado	Nivel y Puesto:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
REGION DE METEPEC, ZACATLAN, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 02 Y 03 DE FEBRERO DE 2023.

Con el objeto de: Asistir a los Trabajos de Campo de Inicio y Cierre de la instalación Feldmix, S.A. de C.V., organización que se encuentra dentro del Programa de Auditoría

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes arrojados para los efectos financieros que haya lugar.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada una de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

TRANSPORTE:

AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS \$ -

SUMA VIÁTICOS + PEAJES \$ 720.00

IMPORTE EN LETRA:	SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.
-------------------	--------------------------------------

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ.
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

Autobiography

LIC. ALICIA NOÉMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 Inciso B, fracción I, 40, 43, 43 fracción XXXV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PPFA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

9021/2034

AA-100022
16708
4761



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ÁNGEL RAÚL MONTIEL PEÑA

II.3.-ORIGEN México

Puebla

II.2.-CARGO INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE

II.4.-RFC

MOPA9008099U6

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Zacatlán Puebla	02/02/2023 03/02/2023	1	1 MXN 700.00	350.00 100% 1,050.00
		TOTAL DÍAS:	1	EUROS 0.00 DÓLARES 0.00 PESOS 1,050.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

TRABAJOS DE CAMPO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Alicia Noemí Hernández
Mugártegui

Encargada de Despacho y
Subdelegada de Recursos
Naturales.

Alma Rosa Marteño Pedraza
Enlace financiero

ÁNGEL RAÚL MONTIEL PEÑA
INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO
AMBIENTE

OFICIO PFPA/27.4/1.S.3/ **0240** /2023
Puebla, Pue., a

ANGEL RAUL MONTIEL PEÑA.
VERONICA TORIZ CRUZ.
P R E S E N T E.

31 ENE 2023

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se les comisiona para que el 02 y 03 del mes de febrero del año dos mil veintitrés, asistir a los Trabajos de Campo de Inicio y Cierre de la instalación Feldmex, S.A. de C.V., organización que se encuentra dentro del Programa de Auditoría Ambiental, con domicilio conocido localidad de Metepec, Municipio de Zacatlán estado de Puebla; para lo cual tendrá a su disposición el vehículo oficial siguiente:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP300 (PICK UP)	2019	3N6AD33A0KK864988	NTF1060	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE RECURSOS NATURALES
ESPECIALIZACIÓN PUEBLA
PROCL-PROT

SUBDELEGADA DE INS
Kath

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XII, 44 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/I/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

L'ANHM/L'ARMP

Página 1 de 1



MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS
NATURALES EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.
INFORME DE COMISIÓN

Fecha de la comisión:
02, 03 de Febrero de 2023

Memorándum Núm.	PFPA/27.4/IS.3/007/2023
Fecha de entrega:	07 de Febrero de 2023.
Oficio de Comisión	PFPA/27.4/IS.3/0240/2023

Lugar: Zacatlán, estado de Puebla.

ACTIVIDADES

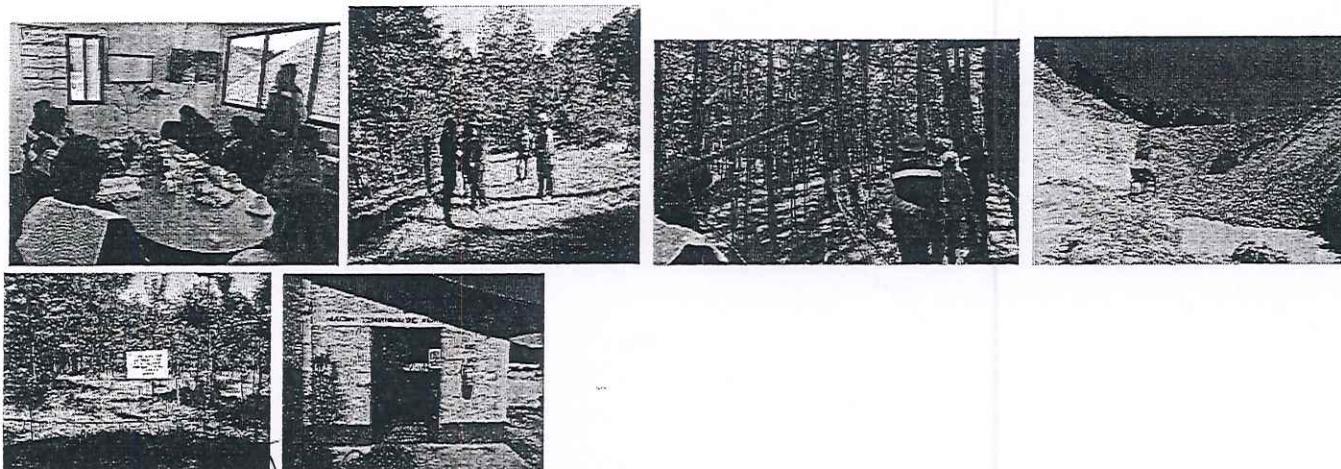
<input checked="" type="checkbox"/> Trabajos de Campo AA, DA, VPA	<input type="checkbox"/> Reunión	<input type="checkbox"/> Promoción PNAA	<input type="checkbox"/> Visita Personalizada	<input type="checkbox"/> Visitas de Verificación D.A. - A.A.
<input checked="" type="checkbox"/> Otros: Entrega de documentación oficial				

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Se nos comisiona bajo el oficio de comisión número PFPA/27.4/IS.3/0240/2023 de fecha 31 de enero de 2023, para asistir a las instalaciones de FELDMEX, S.A. DE C.V. Organización inscrita al Programa Nacional de Auditoría Ambiental dentro de la localidad de Metepec, Municipio de Zacatlán, estado de Puebla.

02 de Febrero de 2023, nos trasladamos a la región Norte del estado, para asistir a las instalaciones de FELDMEX, S.A. DE C.V., para asistir al Inicio y Cierre de Trabajos de Campo de la Instalación, ya que dicha instalación busca la renovación de su Certificado Ambiental, emitido por esta Procuraduría. Una vez en la localidad se tiene reunión en la sala de juntas de la organización, estando presentes las 3 partes involucradas la Unidad de Inspección quien realizará el Diagnóstico Ambiental, personal de la instalación antes citada y personal de esta Oficina de Representación de Protección Ambiental de PROFEPA. En la sala de juntas se informa sobre el protocolo de los trabajos de campo, cronograma de entrega del informe y el alcance de la Auditoría. Posteriormente se realiza recorrido de campo por las instalaciones a auditarse, visitando las áreas involucradas citando algunas de ellas: Almacén de Residuos Peligrosos, Taller de mantenimiento, Área de Proceso, Almacenamiento y Destino Final, áreas forestales impactadas, Zona de Reforestación etc. Se firma la minuta de Inicio, la cual concluye con la visita, Pernoctando en el lugar.

03 de Febrero de 2023, se continua con las actividades encomendadas por la encargada de despacho, nos trasladamos nuevamente a la localidad de Metepec, donde se tuvo reunión con los auditores y personal de la empresa, para concluir con el cierre de los trabajos de campo, donde la Unidad de Inspección nos expone los hallazgos que se encontraron en la instalación, los cuales se subsanarán antes de la entrega del Informe del D.A. en el SAAEL. Se firma el acta de cierre de los trabajos de campo como protocolo de la visita. Una vez que se entrega la documentación oficial de la instalación relacionada con el PNAA, se concluyen con todas las actividades encomendadas, trasladándonos a la Ciudad de Puebla y realizar la entrega de vehículo oficial.



ATENTAMENTE
LOS COMISIONADOS

Biól. Verónica Tórrez Cruz

Lic. Angel Raúl Montiel Peña

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Comisionados.

5 Poniente 1303, 7^o piso Edificio Papilón, Col. Centro, Puebla.
Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2432804 www.profepa.gob.mx

